



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 052

San Isidro, 09 FEB. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Acciones de Control del Órgano de Control Institucional;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

Que, la plaza antes señalada se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la C.P.C. **NORITH AGUILAR RENGIFO**, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Acciones de Control del Órgano de Control Institucional, con efectividad a partir del 12 de febrero de 2009.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

